



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los 9 días del mes de junio de dos mil veinticinco, se reúnen a las 19 hs., en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Neurofisiología Clínica con los siguientes integrantes:

Laura Cristino (Dirección de Carrera)
Zulma Rodríguez (Orden Docente)
Eduardo Medina (Orden Docente)
Alexandra Criado (Orden Docente)

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 09/12/2024. Aprobada (4 en 4).

2. Reválidas:

[071012-000008-24](#): Br. KATHERINE PACILIO C.I.: 4.818.831-5. Estudiante de la Carrera de Neurofisiología Clínica solicita la reválida de la asignatura “Neurofisiología Básica y Experimental” por haberla aprobado en la carrera de Dr. en Medicina.

La Comisión resuelve:

- Otorgar la reválida de la asignatura Neurofisiología Básica y Experimental. Si bien no se encuentra adjunto al expediente que se envió, el programa, la Comisión tiene conocimiento que corresponde al Módulo 3 (CBCC 3) y que consta como aprobado según escolaridad adjunta en el expediente. Aprobado (4 en 4).

[071012-000015-25](#): Br. Mayra Corujo C.I.: 4966583-5 estudiante de la carrera de Neurofisiología Clínica solicita reválida de la materia “Profundización” por haberla aprobado en la carrera de Dr. en Medicina.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

De acuerdo al informe de la Dra. Tórtora, la Comisión resuelve:

- Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Profundización por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR. Aprobado (4 en 4).

3 - Llamados a Concurso de Grado 2: se plantea consulta de aplicación de reglamento en cuanto a la modalidad de las pruebas. La Dirección de Carrera averiguará sobre este punto con el Área de Concursos.

4- Reglamento de trabajo final de egreso: la Comisión resuelve tratar este punto cuando estén presentes los otros órdenes (o al menos uno de los otros órdenes).

Siendo las 19:54 hs, se da por finalizada la reunión.

Actuó como Secretaria de actas,

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina